

RIO GALLEGOS, 9 de mayo de 2022

VISTO:

El Expediente N° 76.789/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra solicitud de excepción a las correlatividades de la estudiante Ariadna Sabrina RIVADERO GARCIA para cursar en condición de pendiente la asignatura "Enseñanza y Curriculum" correspondiente al tercer año de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE para poder cursar la asignatura "Enseñanza y Curriculum" debe rendir la materia pre correlativa "Aprendizaje";

QUE en su justificativo menciona que se vió imposibilitada en preparar la materia correctamente en las mesas de Febrero/Marzo por cumplir sus obligaciones laborales y estar a cargo de su hermano menor;

QUE la alumna se comprometió en rendir en mayo la asignatura "Aprendizaje";

QUE obra Nota N° 88/22 el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia, informando y elevando historia académica actualizada de la alumna;

QUE obra Despacho Virtual N° 69/22 de Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario, se aprobó por unanimidad otorgar la excepción requerida;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la estudiante Ariadna Sabrina RIVADERO GARCIA, DNI N° 42.846.449, para cursar de manera pendiente la asignatura "Enseñanza y Curriculum", hasta los llamados de exámenes de mayo del corriente año, cuando deberá aprobar la asignatura pre correlativa "Aprendizaje", caso contrario se da de baja la excepción.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG